

REGLAS OFICIALES DE LA COMPETENCIA DESAFÍO DE MAPPING DE 2017-2018

INFORMACIÓN IMPORTANTE – SE RECOMIENDA LEERLAS ATENTAMENTE. NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA O PAGO DE NINGÚN TIPO PARA PARTICIPAR O GANAR. LA COMPRA NO AUMENTA SUS PROBABILIDADES DE GANAR. NULO EN DONDE ESTÉ PROHIBIDO. CUANDO PARTICIPE EN ESTA COMPETENCIA, LOS MATERIALES QUE ENVÍE, DEFINIDOS A CONTINUACIÓN, PUEDEN UTILIZARSE CON EL MATERIAL COMERCIAL Y TAMBIÉN EN EL SITIO WEB O LAS PLATAFORMAS DE MEDIOS SOCIALES DEL PATROCINADOR. SU PARTICIPACIÓN ESTÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES Y REGLAS QUE SE DESCRIBEN AQUÍ.

Si tiene talento creativo para mapping en estructuras, Epson lo invita a participar en la Competencia Desafío de Mapping 2017-2018 (denominada de ahora en adelante, la "Competencia") para tener la oportunidad de exhibir su trabajo y competir con otros artistas para tener la oportunidad de ganar un premio.

1. PATROCINADOR. La Competencia es auspiciada y administrada por Epson America, Inc., 3840 Kilroy Airport Way, Long Beach, CA 90806 (de ahora en adelante, "el patrocinador" o "Epson"). Epson realiza esta Competencia en colaboración con la empresa asociada, Dataton AB, Teknikringen 22, SE-58330, Linköping, Suecia (de ahora en adelante, "Dataton")

2. ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES. Al participar en la Competencia, usted (de ahora en adelante, "usted", "el Participante" o "su") indican su aceptación completa e incondicional de (a) la Reglas Oficiales de la Competencia Desafío de Mapping 2017-2018 (de ahora en adelante, las "Reglas Oficiales") y (b) las decisiones del Patrocinador con respecto a la Competencia, las cuales son definitivas y vinculantes. La adjudicación del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Reglas Oficiales y de toda regla adicional establecida en epson.com/mappingchallenge (de ahora en adelante, "el sitio web"). Usted sabe que está sujeto también a las reglas descritas en el sitio web y que dichas reglas se consideran parte de estas Reglas Oficiales. Si algún Participante no acepta acatar la Reglas Oficiales, su único recurso es no participar en la Competencia.

3. ELEGIBILIDAD. Esta Competencia está abierta a los residentes legales de Canadá (excepto la provincia de Quebec), Estados Unidos de América, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, que tengan por lo menos dieciocho (18) años o más y que hayan alcanzado la mayoría de edad en la jurisdicción en la cual residen al momento de la participación. Los Participantes deben conocer la tecnología de mapping y poder viajar al lugar (y país) de la estructura seleccionada si se los declara ganadores. Las decisiones con respecto a la elegibilidad de los Participantes dependen únicamente del Patrocinador.

NULO EN DONDE ESTÉ PROHIBIDA O SEA RESTRINGIDA DE CUALQUIER FORMA. Los empleados del Patrocinador o de sus filiales, agencias de publicidad y otras compañías que participen directamente en la realización, implementación y/o la operación de la Competencia, junto con sus familiares directos e integrantes de su familia, no pueden participar en la Competencia. En los "familiares directos" están incluidos los padres y madres, padrastros y madrastras, hijos, hijastros, hermanos, hermanastros o cónyuges, cualquiera sea el lugar en donde vivan. Esta competencia es regida por todas las leyes y regulaciones nacionales, regionales, federales, estatales y locales. Al participar en la Competencia, los Participantes aceptan acatar las decisiones del Patrocinador y/o sus agentes autorizados.

La prueba de envío de la inscripción en la competencia no se considerará prueba de recepción. Al participar en esta competencia, los Participantes aceptan acatar los términos y condiciones. No se aceptarán inscripciones presentadas en nombre de otra persona. Se podrán hacer inscripciones conjuntas pero el Patrocinador no proporcionará premios adicionales cuando se trate de más de un Participante. El Patrocinador se reserva el derecho de verificar la identidad del Participante y la elegibilidad de su participación antes de entregar cualquier premio.

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Para inscribirse, los Participantes deben:

- a. Visitar el sitio web de la competencia de Epson (www.epson.com/mappingchallenge) y

- proporcionar información general (por ejemplo, el correo electrónico, la dirección y el país de residencia, la fecha de nacimiento e información sobre cómo se enteraron de la Competencia y el o los lugares en los que desean hacer la presentación). El Patrocinador se pondrá en contacto con el Participante por correo electrónico y le proporcionará información adicional para completar el proceso de inscripción como así también los planos necesarios.
- b. Cuando seleccione la ubicación o ubicaciones para mapping, asegúrese de estar disponible en las fechas indicadas a continuación. Los lugares y las fechas disponibles son los siguientes:
- *México: Basílica de Coyoacán, México DF (18 y 19 de agosto de 2017)*
 - *Chile: Museo Nacional de Bellas Artes, Santiago, Chile (18 de octubre de 2017)*
 - *Ecuador: Iglesia San Francisco, Guayaquil, Ecuador (27 de octubre de 2017)*
 - *Costa Rica: Edificio Metálico, San José, Costa Rica (9 de diciembre de 2017)*
 - *Brasil: Belmond Copacabana Palace Hotel, Río de Janeiro, Brasil (11 de enero de 2018)*
 - *Colombia: Centro de Convenciones, Cartagena, Colombia (27 de enero de 2017)*
 - *Perú: Museo del Sitio de Koricancha, Cusco, Perú (9 de febrero de 2018)*
 - *Argentina: Facultad de Derecho, Buenos Aires, Argentina (22 de marzo de 2018)*
- c. Cree una presentación de mapping basada en los archivos de estructura que le enviará Epson por correo electrónico para la estructura o estructuras seleccionada(s).
- d. Las inscripciones completas (cada una de las cuales se denominará "Inscripción" o en forma colectiva, "Inscripciones") deberán incluir:
- El archivo de software con los diseños de mapping, por ejemplo, AVI, MOV, MP4, etc.
 - Toda la documentación (PDF, DOC, PPT, etc.) en donde se elabore sobre el fondo o concepto del diseño presentado (incluya toda información relevante sobre el concepto e inspiración de su diseño)
 - Documentación (PDF, DOC, PPT, etc.) con la logística para las propuestas de uso del software y la proyección. Los Participantes que prefieran enviar un archivo de producción WATCHOUT pueden encontrar un enlace para descargar el software DatatonWATCHOUT en nuestro sitio web de la competencia para Participantes.
 - Biografía (o la del equipo) con un historial del arte digital creado en el pasado
- e. No es necesario utilizar el software WATCHOUT para participar pero uno de los criterios que se utilizará para juzgar las presentaciones será la habilidad o capacidad utilizando este software y del equipo de producción que se ponga en evidencia en la ejecución final. Las Inscripciones ganadoras serán producidas finalmente con los equipos de Dataton y deben ser compatibles con el software de WATCHOUT.
- f. Cada ubicación tendrá limitaciones específicas para la estructura. Es muy importante que preste especial atención a todas las especificaciones del diseño y las instrucciones proporcionadas por correo electrónico y en nuestro sitio web (www.epson.com/mappingchallenge). Por ejemplo, los Participantes deben seguir los temas designados por ubicación, deben crear su diseño respetando condiciones logísticas predeterminadas (por ejemplo, las áreas y los proyectores proporcionados por ejecución) y cada presentación debe durar como mínimo 5 minutos.

- g. Para ser consideradas, todas las Inscripciones (incluido todos los archivos finales de ejecución y diseño de mapping) deben enviarse a Epson (a mapping.challenge@ea.epson.com) antes de las **11:59 p.m. (hora del Pacífico), el 29 de julio de 2017**.
- h. Si el Participante es designado ganador de la ubicación, debe estar disponible para trabajar con los técnicos proporcionados por Dataton y Epson en fechas estrictamente definidas.
- i. Se pueden enviar tantas presentaciones como se desee pero el mismo Participante podrá ganar solo un máximo de tres (3) premios. El Patrocinador (con las empresas asociadas) podrán utilizar los nombres, las imágenes y la información de los Participantes ganadores para publicitar y comercializar productos o servicios relacionados con la Competencia.
- j. Las Inscripciones (y todos los materiales que contengan) no se devolverán. Por favor, si desea guardar una copia, haga copias de seguridad en forma apropiada.

5. JURADO: Los posibles ganadores serán seleccionados por un panel de cinco (5) jurados profesionales. Se seleccionará uno (1) o más Participantes para cada una de las ocho (8) ubicaciones. Los ganadores serán notificados antes del **7 de agosto de 2017** mediante un correo electrónico que será enviado a la dirección de correo electrónico proporcionada con la inscripción entrada del Participante. El jurado estará compuesto por expertos en proyección de Epson, expertos de Dataton y conocidos artistas de mapping.

Los criterios para juzgar estarán basados en la experiencia y el flujo de trabajo utilizando el software de WATCHOUT y el conjunto de equipos de producción, la utilización experta de los proyectores Epson, la creatividad y el cumplimiento del tema establecido para la ubicación. Se seleccionará un total de 10 ganadores de entre todas las presentaciones.

Esta es una competencia basada en las habilidades y las probabilidades de ganar dependen de la calidad y la habilidad de cada presentación. El jurado será quien determine todos ganadores. En Agosto 7, 2017, se informará a cada ganador por medio de un mensaje de correo electrónico enviado a la dirección proporcionada en la Inscripción. Una vez notificado, cada ganador debe responder por correo electrónico o llamada telefónica, cuando se proporcione un número, si desea reclamar el premio. Si el ganador no responde dentro de los tres (3) días de realizada la notificación inicial, se seleccionará un ganador alternativo de entre las Inscripciones elegibles restantes. No se podrá apelar ninguna decisión y no se podrá mantener correspondencia con respecto a la Competencia. Se seleccionarán ganadores alternativos cuando haya descalificaciones. Este concurso es una promoción cultural.

6. PREMIOS.

Habrá un total de hasta diez (10) ganadores (individuos o equipos). Cada uno de los ganadores (si es un equipo, se aceptará un solo elegido por equipo para ser el ganador) recibirá:

- (i) una copia de producción completa del software de Dataton WATCHOUT y un reproductor de medios (con un valor aproximado de venta de USD \$10.000), y
- (ii) un viaje de 5 días/4 noches a la ubicación/estructura para la cual haya sido seleccionado como ganador para realizar la producción de mapping en la(s) fecha(s) designada(s). El premio incluye un pasaje de avión de ida y vuelta en la clase turista para 1 persona desde el aeropuerto principal más cercano al lugar de residencia del ganador hasta la ubicación ganadora (valor aproximado de venta: USD \$1000), cuatro (4) noches de alojamiento en un hotel (una habitación, ocupación doble; valor aproximado de venta: USD \$800) y comida proporcionada por Epson (valor aproximado de venta: USD \$200). El valor aproximado de venta del premio de cada ganador es de USD \$12.000 y el valor aproximado de venta total de todos los premios otorgados será de: USD \$120.000.

Toda diferencia entre el valor aproximado de venta declarado y el valor real del premio no será otorgada de ninguna forma. El alojamiento en el hotel queda a discreción del Patrocinador, y está sujeto a la disponibilidad y a restricciones en las fechas. Si el Patrocinador determina que no es necesario el pasaje aéreo debido a la proximidad del ganador con la ubicación del premio, puede decidir proporcionar transporte terrestre en vez de transporte aéreo y en ese caso, no se proporcionará ninguna compensación

adicional. El ganador debe viajar en las fechas establecidas por el Patrocinador. Se deberán hacer arreglos como mínimo treinta (30) días antes de la partida. Una vez programado el itinerario, no será posible modificarlo y si el ganador decide no seguir el calendario establecido, el Patrocinador no estará obligado de ninguna forma a ofrecerle arreglos alternativos. Los ganadores son responsables de hacer y pagar todos los arreglos necesarios para el viaje lo cual incluye por ejemplo, el seguro, la visa y los arreglos para el pasaporte.

Todos los premios otorgados son no transferibles y no pueden ser canjeados por dinero en efectivo crédito (en su totalidad o en parte). Si el premio no estuviera disponible, el Patrocinador se reserva el derecho, a su sola discreción, de sustituirlo por otro premio de un valor equivalente por cualquier motivo. Al aceptar el premio, cada ganador acepta la responsabilidad por el pago de todos los impuestos nacionales, federales, estatales, provinciales, locales y otros impuestos vigentes (y por las obligaciones de información fiscal correspondientes) asociados con la aceptación y el uso del premio. Al aceptar un premio, el ganador acepta que toda responsabilidad por cualquier pérdida o daño, incluidos daños a la propiedad, lesiones personales o la muerte del ganador del premio o de terceros será únicamente responsabilidad del ganador del premio quien deberá indemnizar y eximir al Patrocinador y a sus afiliadas de toda reclamación al respecto. Todo valor aproximado de venta de los premios ofrecidos por el Patrocinador representa la determinación de buena fe por parte del Patrocinador del valor de venta del mismo y los valores reales y justos del mercado, determinados en última instancia por el Patrocinador, son definitivos y vinculantes y no podrán ser cuestionados o apelados.

7. PAUTAS CON RESPECTO AL CONTENIDO.

El contenido de su Inscripción debe cumplir las pautas establecidas en el sitio web de la Competencia y las siguientes reglas generales:

- Solo se podrá utilizar contenido hecho por usted o que esté autorizado a usar; no se deberán infringir derechos de autor.
- Los Participantes no podrán hacer uso comercial del contenido del Patrocinador.
- Usted afirma que su Inscripción no contiene ni contendrá (al momento de la presentación) contenido inapropiado según determine el Patrocinador a su sola discreción y no infringirá ninguna ley, legislación o regulación.

Las Inscripciones que contengan contenidos inapropiados o prohibidos según determine el Patrocinador a su sola discreción, serán descalificadas. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer la determinación final con respecto a cuáles son las Inscripciones elegibles. El Patrocinador también se reserva el derecho a negarse a publicar cualquier Inscripción o hacer cualquier anuncio con respecto a una Inscripción. Todas las determinaciones con respecto al cumplimiento de estas pautas serán hechas por el Patrocinador y serán definitivas e inapelables.

8. DERECHOS.

Los derechos de autor del material presentado continuarán siendo del autor. Sin embargo, al presentar su proyecto y realizar una Inscripción (lo cual incluye, a título meramente enunciativo todo texto, fotografías, película, gráficos, video o audio), usted acepta otorgar al Patrocinador, sin cargo, permiso para utilizar el material de cualquier forma que desee lo cual incluye realizar modificaciones y adaptaciones por motivos operativos y editoriales por parte del Patrocinador, sus filiales y empresas asociadas con fines de comercialización de la Competencia en cualquier medio, en todo el mundo. En algunas circunstancias, el Patrocinador puede también compartir su contribución con otras compañías de confianza. Los derechos autor de su contribución continuarán perteneciéndole y este permiso no es exclusivo, de modo que usted podrá continuar utilizando el material de cualquier forma, lo cual incluye permitir que otros lo usen. Sin embargo, el Patrocinador tendrá una licencia mundial e irrevocable para reproducir, compartir en medios sociales y publicar toda Inscripción, producción o diseño finales en las publicaciones en línea o impresas de medios asociados como así también de publicarlos o compartirlos en el sitio web y en las fuentes de las redes sociales del Patrocinador. Asimismo, los Participantes otorgan permiso al Patrocinador para mencionar su nombre, ciudad y país en conexión con el trabajo presentado y en la publicidad y propaganda de la Competencia del Patrocinador. Asimismo, los Participantes ni otorgan permiso al Patrocinador para mencionar su nombre, ciudad y país en conexión con el trabajo presentado y en la publicidad y propaganda de la Competencia del Patrocinador. La licencia del Patrocinador no deberá pagar regalías ni requerirá permiso previo para reproducir, postear o publicar ningún trabajo presentado, a perpetuidad. Esto incluye fotografías enteras, producciones generadas en forma digital y por computadora y extractos editados para

la presentación de mapping. Estas reglas prevalecen y tendrán prioridad sobre la sección titulada Términos de Uso del sitio web del Patrocinador.

9. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN.

Al participar en la Competencia, cada Participante declara que su Inscripción cumple estas Reglas Oficiales y la pautas con respecto al contenido descritas anteriormente. Al presentar su Inscripción, usted afirma y garantiza que posee los todos los derechos sobre la Inscripción, incluido a título enunciativo, diseños, música, composición, dibujos, interpretaciones, imágenes, grabaciones de video o digitales y la actuación incluida en cada Inscripción, que el trabajo es original, que le pertenece en su totalidad, que no ha sido copiado, que no contiene ningún contenido y/o materiales de terceros que el Participante no tenga permiso para usar y que no es obsceno o difamatorio y no infringe ninguna de las leyes y regulaciones vigentes.

Usted afirma y garantiza también que su Inscripción no infringe ningún derecho de propiedad intelectual de terceros y que no ha sido vendido, entregado o dado bajo licencia a terceros que puedan efectuar reclamaciones de derechos sobre su Inscripción o cualquier parte de ella. Todo incumplimiento o uso no autorizado de contenido que no le pertenezca o sobre el cual no haya asegurado correctamente el derecho de uso, resultará en la descalificación de la Competencia. Usted sabe que debe obtener y declarar haber obtenido todas y cada una de las autorizaciones requeridas de personas y terceros para el uso permitido por estas reglas de toda imagen, información personal y otros materiales utilizados en su trabajo. Si el Patrocinador, actuando de buena fe, tiene motivos para creer que su Inscripción no le pertenece o infringe cualquier regla o pauta del contenido, su Inscripción NO será considerada. Al presentar una Inscripción, el Participante acepta indemnizar y eximir al Patrocinador y a sus respectivas filiales, ejecutivos, directores, agentes y cualesquiera de sus empleados (denominados colectivamente, los "indemnizados"), de toda responsabilidad por cualquier y toda reclamación, daños, gastos, costos (incluidos los honorarios razonables de abogados) y responsabilidades legales (incluidos los arreglos), interpuestos o presentados por terceros en contra de cualquiera de los indemnizados debido a los materiales presentados para participar en esta Competencia o que surjan de ellos o de su participación o conducta durante esta Competencia o en relación con ella, incluido a título enunciativo marcas comerciales, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual, derechos de publicidad, derechos de privacidad o difamación. Usted acepta liberar, indemnizar y exonerar al Patrocinador y a sus respectivas filiales, ejecutivos, directores, agentes y a cualquiera de sus empleados de cualquier y toda reclamación de que cualquier anuncio publicitario, presentación, contenido en la web o cualquier otro material producido posteriormente, presentado y/o preparado por el Patrocinador o en su nombre infringe los derechos de trabajo del Participante que figuran en su Inscripción. El Participante acepta pagar al Patrocinador, cuando lo requiera, el monto correspondiente a toda pérdida, responsabilidad legal, gastos e impuestos que el Patrocinador y sus respectivas filiales, ejecutivos, directores, gerentes y cualquiera de sus empleados pueda sufrir (incluido el costo de un acuerdo y todo gasto jurídico según una fórmula de cobertura íntegra del costo) debido a que cualquiera de sus afirmaciones o garantías son incorrectas, a que usted infringe estas Reglas Oficiales o a una reclamación o procedimiento judicial por parte de otra persona en contra del Patrocinador causada por usted o con la que usted hubiera contribuido.

Los ganadores deberán participar en cierta cantidad de publicidad relacionada con la Competencia, por ejemplo, exhibir el nombre, la fotografía, el material y las citas del Participante en materiales de comercialización de los productos del Patrocinador, publicarlos en el sitio web del Patrocinador, en comunicados de prensa y/o medios sociales.

El Patrocinador pondrá las Inscripciones de los proyectos así como el nombre de los ganadores a disposición del público en sitios web y en plataformas de medios sociales cuando estime conveniente, de vez en cuando. A todo posible ganador de un premio podrá solicitársele que complete y envíe una declaración jurada de elegibilidad y un formulario de autorización dentro de los catorce (14) días a partir de la fecha de notificación designada por el Patrocinador (denominada de ahora en adelante, "Verificación de Elegibilidad"). Si el posible ganador del premio no envía la Verificación de Elegibilidad podrá ser descalificado y el premio será otorgado al ganador que ocupe el segundo lugar (y después, en forma consecutiva al que ocupe el tercer lugar, etc.). El Patrocinador no será responsable por toda Verificación de Elegibilidad perdida, interceptada o no recibida por un posible ganador del premio, por cualquier motivo. Excepto en donde esté prohibido, la participación en la Competencia constituye la autorización del Participante al Patrocinador para que use su nombre, apariencia, voz, opiniones, información biográfica y lugar de residencia con fines de Competencia en cualquier medio sin tener que hacer pagos o consideraciones adicionales. Si usted es seleccionado como ganador, acepta proporcionar contenido (metraje, imágenes, planos, texto, archivos de audio) para exhibir la Inscripción

ganadora.

10. AUTORIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD LEGAL.

Al participar en esta Competencia usted acepta liberar y eximir al Patrocinador y a sus filiales, empresas asociadas, agentes, y empleados de cualquier y toda responsabilidad legal por lesiones, pérdidas o daños de cualquier tipo que surjan de la participación en la Competencia o se relacionen con ella, lo cual incluye a título enunciativo el otorgamiento, aceptación, recepción, posesión, uso debido o indebido del material presentado y de los premios ofrecidos. Sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, el Patrocinador no será responsable si una Inscripción se pierde, daña, deja de estar temporalmente disponible para su exhibición o es de cualquier otra forma deteriorada o afectada debido a problemas con el sitio de alojamiento de terceros o de cualquier otra forma.

AL PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA Y ENVIAR SU INSCRIPCIÓN, USTED AUTORIZA AL PATROCINADOR A INCLUIR SU NOMBRE, FOTOGRAFÍA, VOZ, SEMEJANZA Y CIERTOS DETALLES SU PARTICIPACIÓN (POR EJEMPLO, DETALLES SOBRE SU INSCRIPCIÓN), EN EL MATERIAL COMERCIAL DEL PATROCINADOR, COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL SITIO WEB DEL PATROCINADOR, EN TELEVISIÓN, CABLE, RADIO O PLATAFORMAS DE MEDIOS SOCIALES.

El patrocinador no será responsable de: (i) Inscripciones perdidas, recibidas tarde, enviadas a direcciones equivocadas, dañadas, tergiversadas o ilegibles; (ii) errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos, demoras en la operación o transmisión, robo o destrucción o acceso no autorizado o alteraciones de los materiales de la Inscripción o por el mal funcionamiento técnico, de redes, equipo telefónico, electrónico, computadoras, hardware o software de cualquier tipo o transmisiones inexactas de información sobre la Inscripción o la falta de recepción de esta información por parte del Patrocinador debido a problemas técnicos o a congestión de tráfico en Internet o en un sitio web o a cualquier combinación de estos factores; o (iii) por toda lesión o daño que sufra la computadora del Participante o de cualquier otra persona relacionada con la Competencia o que resulte de la participación en ella.

11. PRIVACIDAD.

Toda información que envíe como parte de la Inscripción será utilizada por el Patrocinador para administrar la Competencia y comunicarse con usted y estará sujeta a la política de privacidad del Patrocinador. La política de privacidad de Epson se encuentra en <https://epson.com/privacy-policy>. Si usted se encuentra fuera de los Estados Unidos, tenga en cuenta que su información personal puede ser transferida, almacenada y procesada dentro de los Estados Unidos. Las leyes de protección de datos de los Estados Unidos pueden no ser tan completas como las de su país. Al participar en la Competencia, usted acepta que se transfiera su información personal a instalaciones que se encuentran en los Estados Unidos y a otras instalaciones seleccionadas por el Patrocinador. El Patrocinador puede incluir hiperenlaces a sitios web operados por terceros que incluyan a anunciantes y a otros proveedores de contenidos. Esos sitios pueden recolectar datos o solicitarle información personal. El Patrocinador no controla esos sitios web y no es responsable de su contenido, las políticas de privacidad o por la recolección, uso o divulgación de cualquier información que puedan recolectar esos sitios.

12. DISPUTAS /ELECCIÓN DEL DERECHO APLICABLE.

Excepto en donde esté prohibido, todo Participante acepta: (1) que cualquiera y todas las disputas, reclamaciones y causas de acción que surjan de esta Competencia o de cualquier premio otorgado o que se relacionen con ellos se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda grupal y exclusivamente por tribunales estatales o federales situados en Los Ángeles, California, (2) cualquiera y toda reclamación, sentencias o fallos deberán limitarse a los costos reales de bolsillo en los que se hayan ocurrido pero en ningún caso incluirán los honorarios de abogados; (3) no se concederá ninguna indemnización por daños indirectos, punitivos, fortuitos, especiales, emergentes o de cualquier otro tipo, incluido a título enunciativo el lucro cesante (denominados colectivamente, "daños especiales"); y (4) el Participante renuncia por medio de la presente a los derechos a reclamar daños especiales y a todos los derechos a multiplicar o aumentar dichos daños. Las leyes del Estado de California, sin referencia a las reglas sobre elección del derecho aplicable de California, rigen la Competencia y todos los aspectos que se relacionen con ella.

13. INFORMACIÓN GENERAL.

Estas reglas están disponibles en el sitio web (www.epson.com/mappingchallenge). Las reglas serán

enviadas a todos los que envíen una solicitud a (mapping.challenge@ea.epson.com). El Patrocinador se reserva el derecho de cambiar, actualizar o modificar estas reglas en cualquier momento y a su exclusivo criterio. El Patrocinador se reserva el derecho, actuando siempre de buena fe y en forma razonable, de utilizar su propio criterio durante el proceso de la Competencia, lo cual incluye: (A) descalificar una Inscripción que no cumpla las reglas o donde las declaraciones establecidas anteriormente no sean verdad o donde el Patrocinador crea con fundamento razonable que el Participante haya actuado en forma fraudulenta o haya interrumpido o alterado la Competencia o intentado hacerlo, (B) modificar o si es necesario, cancelar la Competencia si el Patrocinador cree razonablemente que no puede realizarse en forma justa como se ha especificado debido a problemas más allá de su control (lo cual incluye, a título enunciativo condiciones climatológicas adversas, terremotos, motines, incendios, inundaciones, actos de guerra, agitaciones laborales, terrorismo, actos de fuerza mayor, virus informáticos, fallos técnicos, fraude o intervención humana no autorizada).

El Patrocinador se reserva el derecho de: (a) descalificar en forma permanente de la Competencia a toda persona que crea que ha infringido intencionalmente estas Reglas Oficiales; y (b) suspender, modificar o dar por finalizada la Competencia (en su totalidad o parte) si el Patrocinador cree, a su sola discreción, que el mal funcionamiento, error, interrupción o daño está afectando o afectará la administración, seguridad, imparcialidad o integridad de la Competencia. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer cambios en la Competencia y de cancelar, demorar o alterar la Competencia en cualquier momento. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar toda Inscripción no autorizada.

ADVERTENCIA LEGAL: TODO INTENTO POR PARTE DE UN INDIVIDUO, INDEPENDIENTEMENTE DE SI SE TRATA O NO DE UN PARTICIPANTE, DE DAÑAR, DESTRUIR, ALTERAR O VANDALIZAR DELIBERADAMENTE ESTE SITIO WEB O INTERFERIR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETENCIA ES UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES CIVILES Y PENALES Y EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR COMPENSACIÓN POR DICHOS DAÑOS Y EMPRENDER DILIGENTEMENTE TODAS LAS ACCIONES CONTRA DICHA PERSONA EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LAS LEYES VIGENTES.